



Recibimiento y posesion, respecto a no comisi-
 onado y constante a esta Ayuntamiento no se
 ejecuta en la forma por unon de comestible
 con efecto habiendole pasado el competente
 auto, se dio noticia a esta Corp.^{on} en hallarse
 en las autoridades de esta Capitular los S. D.
 Jose Leon Lopez y Dho. D. Leonardo Bomb, elec-
 tos para Diputados del Conuho, y D. Jose
 M.^a Notari, que lo ha sido p.^a Judio
 Penonero, y dispuso la misma saliendo a
 Recibido los S. D. Ramon de Japia Regidor
 y D. Juan M.^a Notari, Diputado, con uno
 de los presentados S.^{os}, los cuales habiendole
 habido Recibido acompañados de aquellos,
 y citando al Ayuntamiento en pie, se les Recio
 por el Sr. Governador Presidente el oportuno
 finamento con arreglo a dho. en la forma si-
 guiente = "¿ Insan b.^a defende el Ministerio de
 la Truancubada consercion de M. S. en p.^a
 y en secreto, se guardan sigilo en los casos y
 cosas que lo requieran y pertenecan a los
 asuntos que se tratan en esta Corp.^{on} defende
 los dros. y Regalios de la ciudad: cumplir

